

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la contratación que se cita, mediante procedimiento abierto. (PD. 2143/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario para el personal laboral para la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.
 - b) Plazo de ejecución: Hasta 30 de noviembre de 2015.
 - c) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo (IVA excluido).
 - a) Expediente 04-S/15-RTL. Suministro de vestuario para el personal laboral: 18.499 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Residencia de Tiempo Libre.
 - b) Domicilio: Camino de Sobrevela, Playa «El Burgo», s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: La Línea, 11315.
 - d) Teléfono: 671 569 263.
 - e) Fax: 956 102 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar dos sobres, cerrados y firmados, señalados con los números 1 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre núm. 1) y la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3), exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.
 - Domicilio: Plaza de Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, planta 0.
 - Localidad y Código Postal: Cádiz, 11008.
 - Fax: 956 008 572.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.

b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, 6, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11008.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es.

Cádiz, 20 de agosto de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.